

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

D. J. TORRE DE MER SANROMÁ  
ABOGADO

AGENTE OFICIAL  
DE PATENTES Y MARCAS  
INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 59. 1.º, 1.ª  
BARCELONA

99.569



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

cuyo registro se solicita,

a favor de Don Juan LLOVERA CRUSEMS residente en B a r c e -  
l o n a -----

por " Un nuevo mecanismo para el movimiento de los peines de  
un telar " (Clase 30ª. del Grupo 3º. del Nomenclator Técnico  
Oficial)

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de un nuevo mecanismo para el movimiento de los peines de un telar.

La industria textil ha sido quizás la que mas modificaciones ha sufrido en sus mecanismos y siempre con la finalidad del ahorro de la mano de obra habiendose logrado verdaderos prodigios, pero a costa de complicaciones en los mecanismos, ello ha sido consecuencia de que cambiara del todo la calidad de los operarios, ya que con el telar primitivo y luego con los Jackards se necesitaba un hombre el cual dominando el conocimiento del aparato, solo en averias de importancia necesitaba la intervención del mecanico, mientras que actualmente con los telares llamados mecánicos estando al cuidado de mujeres por pequeña que sea la averia se necesita di-

cha intervención y debido a la complicación del mecanismo las interrupciones son frecuentes y de duración lo que se traduce en un mal rendimiento del capital empleado. Esto explica la preocupación constante en procurar la sencillez de los mecanismos, cuyo fin es el que persigue mi representado con el aparato de su invención que vamos a describir, con el cual se logra en grado sumo comparado con la actual "maquinilla" que es a lo que tiende a sustituir.

Dicha sencillez trae consigo el que sean menos frecuentes las averías, así como el que sean más fáciles de reparación y de que sea más reducido el coste de fabricación. Aparte de ello el mecanismo que nos ocupa, por suprimir los muelles de la "maquinilla" que sustituye, cuyo fin en ella es el tirar de los peines hacia abajo, asegura con la sustitución la bajada de los mismos así como ahorra la energía que se absorbe para vencer la tensión de los mismos que es bastante considerable.

Expuesta la finalidad del mecanismo así como las ventajas del mismo pasemos a su descripción.

Cons-ta de dos placas de fundación A y B figs. 1 y 2 labradas convenientemente y que sirven de soporte al aparato las cuales se apoyan y sujetan a unas traviesas a que a su vez lo hacen sobre la bancada o doble puente letra b en uno de los cuales y en un extremo va colocado un soporte c que sirve de sujeción a un eje e al-rededor del cual gira por su vertice un angulo d que lleva articulado en el extremo de un lado una tira e y en el otro un tirante f que lleva un saliente (g) el-cual albergandose en la ranura h del excentrico D (detalle fig. 3 ) viene obligado a seguirla en el movimiento de este alrededor del eje i que es el que da el movimiento al telar, imprimiendo así un movimiento angular al angulo d el cual lo recibe la tira e que sujeta por el otro extremo a un balancin E le comunica un movimiento pendular alrededor del eje (j) que se apoya sobre las citadas placas A y B llevando en el extremo correspondiente a la B otro balancin F. Dichos balancines arrastran en su movimiento a unas tiras k las cuales



sostienen dos a dos y correspondiéndose las varillas  $l$ ,  $m$  fig. 4 que por ir guiadas por la ranura  $n, n$  figs. 1 y 2 gozaran de un movimiento vertical alternativamente ascendente y descendente. La varilla  $m$  arrastra en su movimiento un tirante  $q$  fig. 4 el cual sostiene una varilla (p) fig. 4 y detalle fig. 5 que va provista de uno agujeros por los cuales pasan unas varillas(q) que son las que soportan los peines  $r$  fig. 6 a los cuales se sujetan por un tornillo  $g$  a los dientes de que van provistas en sus extremos; dichas varillas (q) figs. 4 y 7, estan formadas por dos trozos articulados detalle fig. 8 en su ensanchamiento  $t$  que presenta el inferior permitiendo asi que el superior pueda oscilar alrededor de la articulación; el trozo superior lleva un diente a cada lado. En los soportes  $A$  y  $B$  citados hay unos agujeros  $y$  en los cuales se apoyan dos varillas  $v$  figs. 1 - 2 - 4 y 7 provistas de agujeros en los que se albergan unas laminillas  $x$  fig. 7 y detalle fig. 9, que pueden resbalar en dichos agujeros hacia atras o adelante enpujados en sentido contrario por los resortes 2 y 2' que parten de unas varillas (y) que apoyan en los soportes  $A$  y  $B$ ; en su movimiento dichas varillas  $x$  arrastraran la parte superior de las (q) fig. 7 por quedar aprisionadas en las entallas de las mismas fig. 9. Ademas consta el mecanismo de un cilindro( $a_1$ ) fig. 1-2 y 7 el cual lleva segun generatrices 8 ranuras que pueden albergar otros tantos listones (  $b_1$  ) que forman parte de una cadena. Este cilindro está sostenido por unos hierros ( $c_1$ ) los cuales pueden jirar alrededor de unos punto ( $d_1$ ) y que provistos de unas ranuras en las que se alberga un saliente ( $e_1$ ) el cual por ser solidario de la varilla  $r$  fig. 4 le imprimirá en su ascenso y descenso un movimiento oscilatorio que se traducirá en un acercamiento o alejamiento del cilindro a las varillas  $v$ , ademas en cada oscilación completa avanzará un paso gracias a la varilla ( $g_1$ ) que siendo solidaria de la  $r$  y provista de un gatillo engranará con un diente de la rueda ( $h_1$ ) fig. 2 del cilindro arrastrandolo en su descenso. Con objeto de que sea estable cada posición del cilindro



va este provisto por su otra cara de una rueda h cóncavos fig. 1. a los que se adapta el muelle ( $l_1$ ) que va unido a la varilla ( $c_1$ ). Los listones citados del cilindro llevan clavados unos salientes o clavos.

Para mayor comprensión explicaremos el funcionamiento.

Al acercarse en su movimiento el cilindro ( $a_1$ ) al cuerpo del aparato los salientes que llevan el liston que cae enfrente se corresponden con otros tantos resortes  $z'$  que viendose empujados aprietan a las varillas x contrarrestando la acción de los  $z$ ; el movimiento que experimentarán las varillas x comunicarán a la parte superior de las ( $q$ ) un arrastre hacia la derecha quedando ladeado y como al mismo tiempo sube la varilla l esta engancha a aquella por el diente correspondiente y asciende el peine que a el va unido, mientras que la varilla a la que no correspondia ningun saliente del cilindro se vé empujada hacia abajo por la varilla m. Una vez efectuado esto el cilindro vuelve a apartarse dejando libres los resortes permitiendo colocarse en posición normal a las varillas x que con una nueva oscilación serán accionadas por dicho cilindro.

Con objeto de permitir los enganches y la duración del levantamiento del peine para dar tiempo al paso de la lanzadera, es por lo que se coloca el excentrico D figs. 1 y 3 convenientemente estuchado.

Las ranuras que pueden observarse en distintas partes del mecanismo es para facilitar las distintas amplitudes del movimiento.

Tambien si se cree conveniente se proveerán los peines de unas guias colocadas convenientemente.

En la realización practica de esta patente de invención seran variables el tamaño, la forma a-si como los materiales conque se construya.

#### N O T A

#### REIVINDICACIONES

Constituye el objeto de la presente patente de invención



Un nuevo mecanismo para el movimiento de los peines de un telar; debiendo recaer dicha patente sobre la siguientes reivindicaciones en que se determina su mencionado objeto.

1ª.- Un mecanismo para el movimiento de los peines de un telar tal y como se describe en el curso de la presente memoria descriptiva.

2ª.- Un sistema de varillas que se hacen solidarias de los peines y que imprimen a estos los movimientos de ascenso o descenso.

3ª.- Un metodo por el que tanto en el ascenso como en el descenso se actua sobre los peines quedando asi el movimiento de estos asegurado.

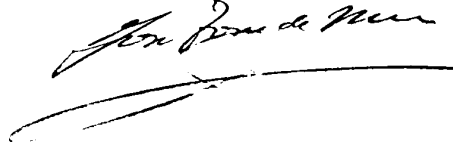
4ª.- Un sistema de transmisión del movimiento por medio de un excentrico de tal forma que permite imprimir las velocidades precisas para que el paso de la lanzadera asi como el movimiento del peine sean los adecuados para su cometido.

Sean cuales quiera las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente patente de invención.

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de un dibujo aclarativo en una lamina de 32 X 88.

Barcelona a 11 de Agosto de 1926

P. A.



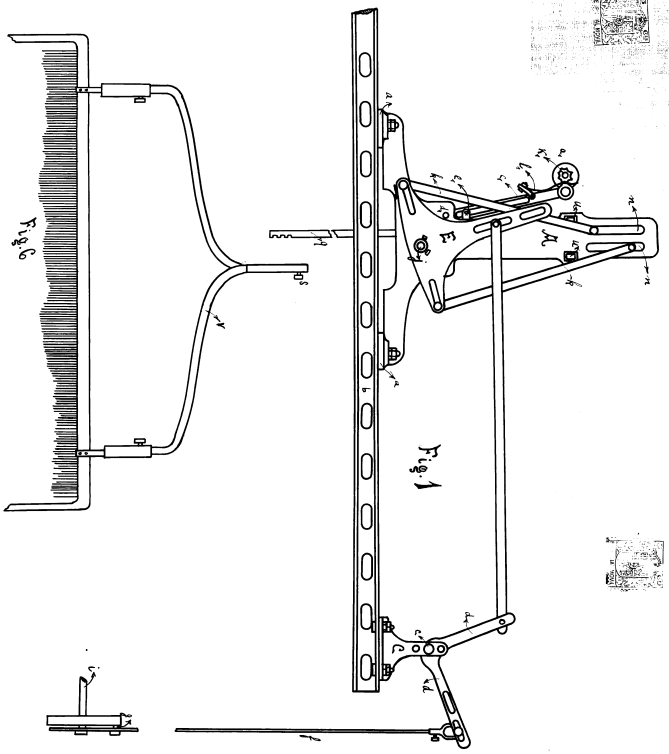


Fig. 1

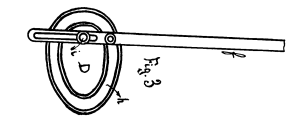


Fig. 2

Escala variable

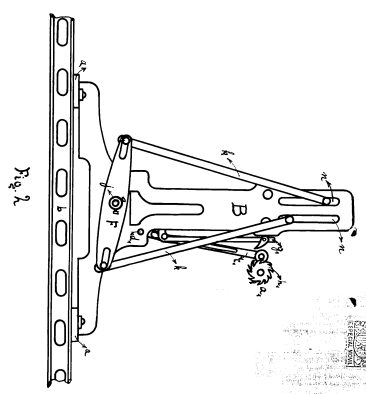


Fig. 3

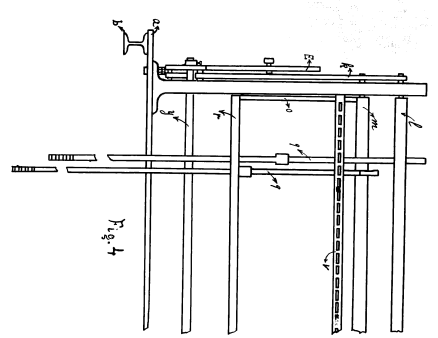


Fig. 4

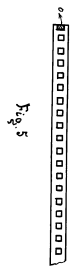


Fig. 5

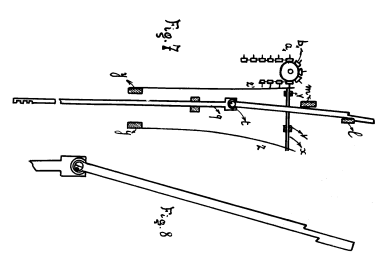


Fig. 7

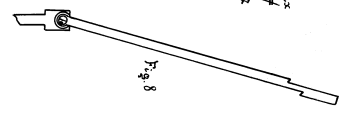


Fig. 8



Fig. 9

Barcelona 11 Agosto 1906

P. M.  
Ingeniero de Ma.